

**Seminario: EL AUDITOR ANTE LAS PROVISIONES Y LAS CONTINGENCIAS**  
**Fecha: 5 de Noviembre de 2015**

C/León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior  
35003 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. y Fax. 928365167  
CIF: Q2873011G

[agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es). Página web: [www.icjce.es](http://www.icjce.es)

**Circular Nº 10/2015 FPC**

**ASUNTO: Formación Profesional Continuada**  
**EXTENSION:** A todos los miembros de la Agrupación Territorial 12ª del ICJCE, colaboradores de despachos, miembros de otras Corporaciones e inscritos en el ROAC.  
**FECHA:** 19 de Octubre de 2015

---

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoría, paso a informarte del próximo seminario presencial organizado por esta Agrupación

Ponente:

---

**DON JUAN LUIS DOMINGUEZ**  
Economista y Auditor de Cuentas.  
Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Barcelona

---

### Presentación

El objetivo de este seminario es analizar de manera práctica las relevantes modificaciones que han experimentado el registro y la información financiera a revelar sobre las provisiones y las contingencias, rúbricas siempre difusas y enredadas a nivel contable: ¿dónde acaba un pasivo contingente y comienza la provisión? ¿Cuándo resulta posible registrar un activo contingente? ¿Cómo valorar una provisión?

El listado de operaciones empresariales a estudiar es amplio. Destacar en primer lugar, el actual concepto de provisiones del PGC2008, que implica la desaparición de conceptos tradicionales (provisión grandes reparaciones, fondo de reversión,...) y la simultánea aparición de otras nuevas provisiones (desmantelamiento, retiro, rehabilitación, contratos onerosos, reestructuraciones de empresas,...) que por falta de tradición y novedad con frecuencia se les presta insuficiente atención. Las recientes Resoluciones 2013 del ICAC se han ocupado de algunas provisiones.

La contabilización de las provisiones conlleva la aplicación de criterios financieros para actualizar y posteriormente capitalizar los saldos correspondientes. Igualmente es preciso delimitar esta rúbrica y los denominados pasivos contingentes, siendo en ocasiones muy estrecha frontera que les separa.

Se analizan las provisiones que han surgido con el Nuevo PGC, en qué circunstancias se deben contabilizar, y simultáneamente se detallará el nuevo tratamiento contable para aquellas situaciones que no es posible provisionar con la actual normativa. Igualmente de interés, resulta el análisis de las recientes consultas del BOICAC sobre estas problemáticas contables.

---

**Seminario: EL AUDITOR ANTE LAS PROVISIONES Y LAS CONTINGENCIAS**

**Fecha: 5 de Noviembre de 2015**

**Circular Nº 10/2015 FPC**

C/León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior  
35003 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. y Fax. 928365167  
CIF: Q2873011G

[agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es). Página web: [www.icjce.es](http://www.icjce.es)

## Programa

1. PROVISIONES.
  - a. Concepto y la ubicación en el balance.
  - b. Casos prácticos de operaciones de
    - i. Creación de provisiones
    - ii. Capitalización y ajustes por cambios en estimaciones de desembolso.
    - iii. Supuestos particulares y casos de empresas.
    - iv. Provisiones laborales, por litigios, por razones medioambientales, para impuestos,...
2. REEMBOLSOS E INDEMNIZACIONES VINCULADAS A SINIESTROS PROVISIONADOS.
3. CUANDO PROVISIONAR LOS DESMANTELAMIENTOS, RETIROS Y SIMILARES: criterios a aplicar
4. LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS CONTINGENTES: su reflejo contable
5. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIONES, POR CONTRATOS ONEROSOS, POR PAGOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL, etc.
6. INFORMACION A REVELAR.
7. CASOS PRACTICOS, RECIENTES CONSULTAS DEL BOICAC Y EJEMPLOS DE EMPRESAS.

## Datos de interés

Área: **Auditoria**  
Homologado a efectos del ICAC: **4 horas**  
Código Curso: **50115605**

**Horario:**  
Jueves 5 de Noviembre: Tarde de **16:00 a 20:00**

**Lugar de celebración:**  
Sala de Formación de la Agrupación Territorial 12ª - C/ León y Castillo 26-28, 5º Ext. 35003 Las Palmas de G.C.

**Derechos de inscripción:**

□	Miembros del ICJCE y Colaboradores	<b>50 €</b>
□	No miembros del ICJCE y Otras Corporaciones	<b>60 €</b>

**Fecha límite de inscripción:** Miércoles **4 de noviembre** de 2015

Con la finalidad de que pueda ser enviada adecuadamente la documentación del curso por e-mail.

**Información y reserva de plaza:** Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas) Tel. 928 36 51 67  
Se ruego, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es)

**Circular Nº 10/2015 FPC**

Solicitud de inscripción			
<b>Nombre y apellidos</b>			
<b>DNI</b>			
<b>Correo electrónico</b>			
<b>Dirección postal</b>	<b>C.P.:</b>	<b>Ciudad:</b>	
<b>Teléfono</b>			
<b>ROAC nº</b>			
<b>Firma a la que pertenece</b>			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>DNI</b>

**Datos de facturación:**

<b>Empresa:</b>	<b>CIF:</b>
<b>Dirección</b>	<b>CP:</b>

**Forma de pago:** (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

	(Se ruega enviar justificante de pago por e-mail: <a href="mailto:agr_terr12@icjce.es">agr_terr12@icjce.es</a> )
<input type="checkbox"/> <b>Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo</b>	<b>BANKIA</b> Nº de C/C-IBAN <b>ES20 2038 7192 8564 00003518</b>
<input type="checkbox"/> <b>Talón nominativo a la Agrupación Territorial 12ª</b>	

**Firma**

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"